Bogotá, D. C., \_\_18 de Junio del 2021

Señores UNIVERSIDAD EL BOSQUE Bogotá

Respetados Señores:

Yo, Luis Ernesto Garreta Unigarro, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, en cumplimiento a la Resolución 000042 de 2020 Art. 6, 7, y el Decreto 358 de 2020, mediante el presente escrito:

## **CERTIFICO**

| Responsable dei impuesto sobre las ventas – IVA.   | SI NO_X_  |
|--|-----------|
| Responsables del Impuesto al Consumo.  | SI NO_X_  |
| Los contribuyentes inscritos en el Régimen Simple de Tributación – SIMPLE.   | SI NO_X_  |
| Obtuve ingresos brutos iguales o superiores a 3.500 UVT (Año 2019 \$116.046.000).  | SI NO_X_  |
| Obtuve ingresos brutos iguales o superiores a 3.500 UVT (En 2020 \$124.624.500).   | SI NO_X_  |
| Por lo anterior, estoy obligado a Facturar Electrónicamente:<br>(Si cumple cualquiera de los requisitos anteriores)                  | SI NO _X_ |
| (*) Dentro de los ingresos brutos a los que se hace referencia, no incluir los laborales, por pensión y por ganancias<br>ocasionales |           |
| (*) Las personas que ejerzan profesiones liberales que no sean responsables del IVA no tienen la obligación de expedir<br>factura.   |           |
| Dado a losquince dias del mes de Junio del 2021  |           |

Luis Ernesto Garreta Unigarro

C.C. No. 87712548

Atentamente,